

# “Re-visiones” urbanas

Nuevos fundamentos de la actividad urbanística en España



Miércoles, 10 octubre 2018

18:30 horas - Aula Magna  
E.T.S. Arquitectura de Granada

*Ponentes:*

**Gerardo Roger Fernández**

Arquitecto-Urbanista. Socio-Director de PAU Urbanismo, S.L.P.

**Luciano Parejo Alfonso**

Catedrático Emérito de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid

*Mesa de debate:*

Gerardo Roger Fernández

Luciano Parejo Alfonso

Estanislao Arana García

Francisco Peña Fernández

Juan Carlos Reina Fernández

*Organizan:*

Urbanismo 5, Dpto. Urbanística y Ordenación del Territorio,  
Área de Composición Arquitectónica y Grupo de investigación HUM-813  
Universidad de Granada

*Coordinan:*

Francisco Peña Fernández y Juan Carlos Reina Fernández

## Gerardo Roger Fernández

Arquitecto-Urbanista y Técnico en Ordenación del Territorio, desde 1973 desempeña el ejercicio libre de la profesión. Es profesor de Cursos de Postgrado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Europea de Madrid y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Autor de numerosos libros y publicaciones, y redactor de diversos instrumentos de Planeamiento y de Gestión, es corredactor y/o asesor de numerosas leyes urbanísticas entre las que destacan, a nivel estatal, la *Ley de Suelo* (2007 y 2008), la *Ley de Economía Sostenible* (2011), y el *Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo* (2011). En el ámbito regional, la *Ley Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Valenciana* (1994), la *Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de Castilla-La Mancha* (1998 y 2010) y sus Reglamentos, la *Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura* (2011) y sus Reglamentos, la Reforma de la *Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía* (2012), y la *Ley d'Urbanisme de les Illes Balears* (2017), entre otras.

Es miembro del Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III, del Consejo Asesor de la Revista de Práctica Urbanística, de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas, y de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de la Comunidad Valenciana.

Ha sido Director del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almería (1982-1989) y Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana (1990-1995). En la actualidad es Socio-Director de PAU URBANISMO, S.L.P., consultora especializada en Planeamiento, Gestión Urbanística y Análisis de Viabilidad Económica en Actuaciones Inmobiliarias.

## Luciano Parejo Alfonso

Catedrático de Derecho Administrativo en las Universidades de La Laguna (1983), Alcalá de Henares (1989) y, desde el año 1990, en la Universidad Carlos III de Madrid, en la actualidad es Catedrático Emérito de esta última, en la que ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Secretario General y Vicerrector de Profesorado y Departamentos, y Vicerrector de Coordinación.

Director del Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente hasta julio 2017, ha sido igualmente Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en 2005 y 2006, y nombrado Rector Honorario en 2008.

Cuenta con 6 sexenios de investigación y ha dirigido más de 30 tesis doctorales. Es autor de numerosos libros y más de 300 estudios y artículos de su especialidad científica. Ha participado en diversos proyectos competitivos dentro del Plan Nacional de I+D+I, así como en numerosos contratos de investigación de especial relevancia con empresas y Administraciones Públicas.

Ha desempeñado, además, cargos en la Administración Pública como Director General del Instituto de la Administración Local (1983-1985), Subsecretario de los Ministerios de Administración Territorial (1985-1986) y para las Administraciones Públicas (1986-1987), y Presidente del Instituto Nacional de Administración Públicas (1987-1989).

Es Doctor *Honoris Causa* por las Universidades de Tucumán (Argentina), Católica de Tachira (Venezuela) y Valparaíso (Chile). Académico de la Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina) y Profesor Honorario de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario (Colombia) y de las Universidades de Mendoza (Argentina), Nacional Mayor de San Marcos (Perú) y Externado de Colombia.

Colegiado de Honor por el Ilustre Colegio de Arquitectos de Madrid (2017), en mayo de 2011 recibe el reconocimiento como *Senior Statesman* por el directorio británico *Chambers and Partners* por considerar que ha llegado a lo más alto como jurista en su área, siendo referencia en su especialización; ranking que mantiene desde ese año hasta la actualidad.